

**PROCESO DE INVITACION ABIERTA N. 004-2022**  
**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE**  
**CONDICIONES:**

A continuación, nos permitimos brindar respuesta a las observaciones presentadas de acuerdo con el cronograma establecido en la invitación mencionada anteriormente.

**I. La empresa FISGLOBAL el 04 de abril de 2022 envió por correo sus observaciones a las cuales LA PREVISORA S.A. a continuación presentará sus respuestas:**

1. Solicitamos la ampliación del plazo de entrega de propuestas hasta el 18 de abril. Esto de cara a:

- Tener los mejores precios (con las aprobaciones internas).
- Recolectar toda la información administrativa con fecha de vigencia 30 días.
- Generar la garantía de seriedad de la oferta.
- Traducir documentos en idioma extranjero.

**RESPUESTA: Mediante adenda se modificó el numeral 1.20. Cronograma del documento de condiciones definitivas.**

**II. La empresa ADDACTIS LATINA el 05 de abril de 2022 envió por correo sus observaciones a las cuales LA PREVISORA S.A. a continuación presentará sus respuestas:**

1. ¿Quién realizará la implementación NIIF 17?

**RESPUESTA: Se realizará proceso de selección y contratación de un proveedor que ejecute la implementación.**

2. ¿Cuántos usuarios se deben contemplar?

**RESPUESTA: Son los usuarios señalados en el punto 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO.**

3. ¿El costo se puede realizar en euros o dólares estipulando una tasa de cambio fija?

**RESPUESTA: El valor de la oferta debe presentarse en pesos colombianos, como se encuentra señalado en el CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES 1. OFERTA ECONÓMICA.**

4. Dentro del punto 3.3.2 -- 2 – 2.3:

¿a qué tipo de eventos se refieren?

**RESPUESTA: Se refiere a los logs de trazabilidad de interacciones de los usuarios con la herramienta y que sirven para realizar las auditorías.**

5. Dentro del punto 3.3.2 – 3 – 3.3:

¿Tendrá la posibilidad de conectarse al directorio activo de la compañía?

**RESPUESTA: LA PREVISORA S.A. tiene la posibilidad de autenticación a través de directorio activo, pero está sujeto al análisis de la necesidad particular para esta herramienta.**

6. Dentro del punto 3.3.2 – 3 – 3.8:

¿Verificar si aplica en el caso de nuestro software (ya desarrollado) o solamente en desarrollos a la medida compañía-cliente?

**RESPUESTA: Si aplica el requerimiento.**

7. Dentro del punto 3.3.2 – 3 – 3.9:

¿Dónde puedo descargar la Lista Verificación Cumplimiento Lineamientos de Seguridad.xlsx publicada en Isolución?

**RESPUESTA: Se incluirá el documento como anexo mediante adenda y se publicará en la página web de la compañía.**

8. Dentro del punto 3.3.2 – 3 – 3.10:

¿A qué tipo de servidores se refieren? Nosotros no distribuimos infraestructura.

**RESPUESTA: Se eliminará numeral 3.10 mediante adenda.**

9. Dentro del punto 3.3.2 – 7 – 5:

¿Cuál ERP y motor de Bases de Datos que utilizan?

**RESPUESTA: El ERP es SISE 2g y el motor de base se datos es SYBASE 16.**

10. No cumplimos con el punto 3.1.2. Indicadores que se deben acreditar. ¿Esto se puede quitar?

**RESPUESTA: Se debe cumplir con lo exigido en el numeral.**

11. Se puede ir con una entidad extranjera. En este caso como serian el equivalente a los requisitos de las cláusulas 3.1.7, 3.1.8, 3.1.9 y 3.1.10?

**RESPUESTA: Conforme a lo establecido en el numeral 3.1.6. PROPONENTES EXTRANJEROS “los proveedores extranjeros deben presentar ante LA PREVISORA S.A. documentos que acrediten y prueben su existencia, conformación, capacidad legal, financiera y organizacional, de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea con un certificado general de la autoridad competente, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos, o cualquier otro documento que pruebe la capacidad legal, el objeto o propósito de la persona jurídica, la información de su representante legal y los documentos que haga sus veces en su país de origen de los solicitados en este capítulo 3.1. “Capacidad jurídica”.**

12. Esta entidad Extranjera no tiene RUP. ¿Sería un obstáculo para participar?

**RESPUESTA: No según lo señalado en el capítulo de capacidad financiera el RUP es un documento adicional: “Para verificar la información aportada, las entidades extranjeras podrán enviar adicionalmente el RUP actualizado”.**

**III. La empresa BIGBANGDATA el 05 de abril de 2022 envió por correo sus observaciones a las cuales LA PREVISORA S.A. a continuación presentará sus respuestas:**

"1.6. Plazo de ejecución del contrato:

En el documento de condiciones definitivas se menciona que el plazo del contrato será de 3 años.

PREGUNTA 1. ¿Podrían precisar sobre lo que espera La Previsora que ocurra con las licencias y con la data alojada en la herramienta actuarial y contable al final del año 3?

**RESPUESTA: Este proceso contractual contempla las condiciones para 3 años y no se ha determinado que sucederá después del término señalado.**

"PREGUNTA 2. ¿Al finalizar el año 3, el contrato sería renovable automáticamente por un periodo igual?"

**RESPUESTA: Por la naturaleza jurídica de LA PREVISORA S.A. no es posible contemplar prórrogas automáticas para sus procesos de contratación.**

"OBSERVACION 1: La infraestructura detalla en el documento de condiciones definitivas, en nuestra experiencia es demasiado pequeña y las maquinas podrían llegar a ser insuficientes, particularmente el servidor destinado a Producción"

**RESPUESTA: LA PREVISORA S.A. determinó la infraestructura basada en la estimación de los datos, estudio de mercado y recomendaciones del consultor; si es necesario se realizará el análisis de la ampliación conforme a la necesidad que pueda surgir en la ejecución del contrato.**

"REGUNTA 3: La infraestructura mencionada en este numeral es la definitiva? O el proveedor puede recomendar/solicitar su ampliación?"

**RESPUESTA: Para este proceso contractual la infraestructura mencionada es la definitiva.**

"3.3.1. Experiencia técnica habilitante:

Se menciona que el proponente deberá acreditar que cuenta con dos años de experiencia, mediante tres certificaciones de contratos celebrados empresas públicas o privadas del sector financiero o compañías de seguros.

PREGUNTA 4: ¿Esta experiencia puede acreditarse también con empresas pertenecientes al sector real, sector tecnológico?

**RESPUESTA: La experiencia se solicita de acuerdo con la naturaleza del negocio de LA PREVISORA S.A. (seguros), se mantiene lo requerido en el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE.**

OBSERVACION: Se sugiere que se amplie el requisito habilitante de experiencia técnica para que la experiencia pueda ser en la implantación o en la implementación de la herramienta."

"PREGUNTA 5: ¿La experiencia también podrá acreditarse con certificaciones relacionadas con la consultoría, implementaciones y puesta en marcha de soluciones tecnológicas de naturaleza contable o implantación de la herramienta tecnológica? "

**RESPUESTA: El objeto de la contratación es la adquisición de la herramienta y no el de la implementación, se mantiene lo requerido en el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE.**

"PREGUNTA 6: ¿La Previsora Seguros nos puede indicar el volumen de los datos de entradas (MB, GB, TB)

**RESPUESTA: 1GB en cada día de cierre de información.**

PREGUNTA 7: ¿La Previsora Seguros nos puede indicar el número de contratos/coberturas, pólizas a procesar?

**RESPUESTA:**

Transacción	Descripción	Cantidad 2018	Cantidad 2019	Frecuencia
Emisión de pólizas 2G y 3G, sin SOAT.	Anexos con valores de prima superiores e inferiores a cero.	189.733	208.289	Anual
		15.811	17.357	Mensual
		527	578	Diario

Transacción	Descripción	Cantidad 2018	Cantidad 2019	Frecuencia
Emisión de pólizas 2G y 3G, con SOAT.	Anexos con valores de prima superiores e inferiores a cero.	885.799	820.447	Anual
		73.816	68.730	Mensual
		2.460	2.279	Diario

PREGUNTA 8: ¿La Previsora Seguros nos puede indicar el número total de usuarios que accederán a la herramienta?"

**RESPUESTA: Son los usuarios señalados en el punto 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO.**

"Implementación de la herramienta a ofertar.

PREGUNTA 9: ¿La Previsora Seguros contempla publicar un proceso de invitación abierta para contratar los servicios de consultoría, implementación, configuración y puesta en marcha de la herramienta objeto del presente proceso"

**RESPUESTA: Se realizará proceso de selección y contratación de un proveedor que ejecute la implementación.**

**IV. La empresa SAS INSTITUTE COLOMBIA el 05 de abril de 2022 envió por correo sus observaciones a las cuales LA PREVISORA S.A. a continuación presentará sus respuestas:**

Observación y/o Pregunta SAS Institute Colombia:

¿Existe ya un certificado presupuestal para un Rubro de implementación de la herramienta tecnológica que sea seleccionado en este RFP? ¿Por qué valor?

Dentro del Implementación nos referimos a:

- Conexiones a bases de datos
- Desarrollo de ETL
- Verificación de Calidad de la información
- Configuración y ejecución de los modelos actuariales definidos

**RESPUESTA: Se realizará proceso de selección y contratación de un proveedor que ejecute la implementación.**

#### FRECUENCIA DE PAGO

Observación y/o Pregunta SAS Institute Colombia:

¿El concepto de pago arrendamiento tecnológico es mensual o anual?

**RESPUESTA: Se realizará pago inicial una vez realizada la instalación de la herramienta y los dos pagos siguientes se realizarán anualmente.**

¿La Previsora cuenta con las definiciones metodológicas para la adopción de los cálculos actuariales y definiciones contables para la normativa IFRS-17

**RESPUESTA: LA PREVISORA S.A. cuenta con la información señalada en su pregunta.**

¿La administración y mantenimiento del hardware está a cargo de La Previsora?

**RESPUESTA: LA PREVISORA S.A. realizará estas actividades.**

- ¿Contemplan una propuesta de administración delegada integral (hardware y software)

**RESPUESTA: LA PREVISORA S.A. no lo tiene contemplado.**

De acuerdo a la experiencia mínima solicitada por el proponente y enunciada en los numerales 3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y Numeral 2 del CAPÍTULO IV “ASPECTOS CALIFICABLES, se solicita a la PREVISORA S.A. aclarar si las certificaciones de contratos celebrados con empresas públicas o privadas del sector financiero o compañías de seguros pueden ser de entidades en Colombia o en el Extranjero.

Se solicita a la PREVISORA S.A. considerar la experiencia acreditada por empresas públicas o probidades del sector financiero y asegurador, en el extranjero

**RESPUESTA: Si se aceptan certificaciones del extranjero, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

¿Se requiere la instalación de la herramienta dentro del presupuesto de arrendamiento tecnológico?

Hay tres posturas contrarias en el documento

- EL PROVEEDOR debe realizar la instalación de la herramienta tecnológica, en la infraestructura suministrada por LA PREVISORA S.A. tanto en los servidores, como en los equipos cliente que se requieran.
- Apoyar en la instalación de la herramienta y dar soporte, mantenimiento y seguridad informática.
- Brindar capacitaciones para instalación y manejo

**Respuesta:** EL PROVEEDOR debe realizar la instalación de la herramienta tecnológica, en la infraestructura suministrada por LA PREVISORA S.A. tanto en los servidores, como en los equipos cliente que se requieran. Debe de igual manera dar soporte, mantenimiento y seguridad informática a la herramienta, y debe brindar capacitaciones para el manejo de la herramienta. Este ajuste del texto se realizará mediante adenda.

Observaciones y/o Preguntas SAS Institute Colombia:

La infraestructura suministrada en el archivo condiciones preliminares en nuestra experiencia es demasiado pequeño:

**RESPUESTA:** LA PREVISORA S.A. determinó la infraestructura basada en la estimación de los datos, estudio de mercado y recomendaciones del consultor; si es necesario se realizará el análisis de la ampliación conforme a la necesidad que pueda surgir en la ejecución del contrato.

Se observa que no hay una solicitud sobre capacitación formal acerca de la solución, SAS recomienda que se tome en cuenta este tipo de capacitación para que los usuarios tengan un entendimiento completo de la solución y/o herramientas SAS que serán instaladas.

**RESPUESTA:** Se solicita capacitación en el ANEXO 4 – PERSONALIZACIÓN.

Plazo entre de propuestas

Observaciones y/o Preguntas SAS Institute Colombia:

Se solicita cordialmente a LA PREVISORA por favor ampliar el plazo de entrega de propuesta hasta el 20 de abril de 2022.

**RESPUESTA:** Mediante adenda se modificó el numeral 1.20. CRONOGRAMA.

Para determinar un tamaño adecuado es necesario tener claridad sobre las siguientes inquietudes:

a) ¿Existe un estándar de procesador existente? (por ejemplo, Intel Xeon, AMD Opteron, etc.)

**RESPUESTA:** Para LA PREVISORA S.A. esta información no es relevante para la elaboración y presentación de las propuestas.

b) ¿Cuáles son los estándares de su modelo de hardware, si corresponde? (Por ejemplo, POWER7 750, SunFire 5000, rx7680 etc)

**RESPUESTA:** Para LA PREVISORA S.A. esta información no es relevante para la elaboración y presentación de las propuestas.

c) ¿Cuántos años de datos históricos se recopilarán y utilizarán para el análisis de IFRS17?

**RESPUESTA: En principio será de 10 años, a menos que por ley se modifiquen los años de datos históricos.**

d) ¿Estos datos históricos serán en periodos trimestrales o mensuales?

**RESPUESTA: Mensuales de acuerdo con el tipo de Cálculo.**

e) ¿Cuál es el número de Contratos/Coberturas

**RESPUESTA: Esta agrupado por ramos aprobados por la Superfinanciera en un total de 21.**

f) ¿Cuál es el número de grupos de contactos

**RESPUESTA: Para LA PREVISORA S.A. esta información no es relevante para la elaboración y presentación de las propuestas.**

g) ¿Cuál es el número de Cash Flows por contrato (en promedio)

**RESPUESTA: La información no tiene ese nivel de detalle.**

h) ¿Cuál es el volumen total de los datos de entrada (en MB o GB)

**RESPUESTA: 1GB en cada día de cierre de información.**

i) ¿Cuál es el número de usuarios que accederán a la herramienta?

**RESPUESTA: Son los usuarios señalados en el punto 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO.**

j) ¿Cuál es el número de usuarios concurrentes en la herramienta?

**RESPUESTA: Son los usuarios señalados en el punto 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO.**

k) ¿Cuál es el número de horizontes (intervalos de tiempo previstos)?

**RESPUESTA: No es clara la pregunta.**

l) ¿Cuál es el número de factores de riesgo?

**RESPUESTA: No es clara la pregunta.**

m) ¿Cuál es el número de variables de salida: ¿esto incluye el número de cubos y tramos de flujo de efectivo, si corresponde?

**RESPUESTA: No es clara la pregunta.**

n) ¿Cuáles son los motores de BBDD que acceden?

**RESPUESTA: SYBASE y SQL.**

o) ¿Cuántas Reglas promedio se implementan en cada proceso de preparación de datos?

**RESPUESTA: La información no tiene ese nivel de detalle.**

p) ¿Se requiere Alta disponibilidad en el proceso y en la arquitectura?

**RESPUESTA: La información no tiene ese nivel de detalle.**

q) ¿Cuántos ambientes son requeridos Ej.: producción, Dev, Test?

**RESPUESTA: Se requieren los tres ambientes de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.3.2.**

**CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS - 2. Características técnicas mínimas uniformes – 2.4**

Servidor	Memoria	Disco Duro	CPU	Sistema Operativo
Desarrollo	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows
QA (Pruebas)	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows
Producción	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows

r) ¿Se requiere Ambiente de contingencia?

**RESPUESTA: Si se requiere tal y como se señala en el modelo de minuta de contrato en la “CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: L14. EL PROVEEDOR deberá contar con planes de contingencia y continuidad aplicables a los servicios o productos prestados, debidamente documentados y probados.....”**

s) ¿Cuántos usuarios simultáneos accederán a la plataforma visualizando los reportes?

**RESPUESTA: Son los usuarios señalados en el punto 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO.**

t) ¿Cuántos reportes se deben trabajar inicialmente?

**RESPUESTA: Los definidos por los entres de vigilancia y control en Colombia.**

u) ¿Cuántos indicadores en promedio se generan por reporte?

**RESPUESTA: La información no tiene ese nivel de detalle.**

v) ¿Cuántas tablas de datos se integran para cada reporte?

**RESPUESTA: La información no tiene ese nivel de detalle.**

w) ¿Cada cuanto se actualizaría la información de los reportes (periodicidad)?

**RESPUESTA: Cada mes.**

x) ¿Qué información histórica se quiere almacenar en el reporte (cuánta historia)

**RESPUESTA: La información no tiene ese nivel de detalle.**